

En la ciudad de Guayaquil, el trigésimo día del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la ciudadela Guayacones Mz. 136 villa 16, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INNOVACION INNOVACHARGE S.A.**:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)	Clase
Joselyn Gabriela Navarro Delgado	50	1.00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Karla Mariuxi Navarro Delgado	50	1.00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Pauli Augusto	700	1.00	700.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión la señorita **Karla Mariuxi Navarro Delgado** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Paul Augusto Delgado Solórzano**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y aprobar la utilidad registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control, cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, debido a la coyuntura económica del país los ingresos y proyectos que se planearon no fueron los esperados el próximo periodo se ve muy positivo con un crecimiento de la facturación y contratación de personal. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien motiona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, motiona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentada, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía mantuvo, ha registrado una utilidad total de **QUINIENTOS UNO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**- La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2017.

CUARTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la fama de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien motiona a los presentes se elija al señor CPA RONALD GABRIEL DELGADO SOLÓRZANO como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a CPA RONALD GABRIEL DELGADO SOLÓRZANO, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INNOVACION INNOVACHARGE S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.

£.) Delgado Solórzano Paul Augusto; £.) Karla Mariuxi Navarro Delgado; £.) Joselyn Gabriela Navarro Delgado; £.) Karla Mariuxi Navarro Delgado, Presidente Ad-hoc de la Sesión; £.) Delgado Solórzano Paul Augusto, Secretario Ad-hoc de la

Junta.- CERTIFICO, que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 30 del 2018.


Paul Augusto Delgado Solórzano
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INNOVACION INNOVACHARGE S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la ciudadela Guayaquanes Mz. 136 villa 16, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INNOVACION INNOVACHARGE S.A.:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Joselyn Gabriela Navarro Delgado	50	1,00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Karla Mariuxi Navarro Delgado	50	1,00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paul Augusto	700	1,00	700.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión la señorita **Karla Mariuxi Navarro Delgado** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Paul Augusto Delgado Solórzano**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y aprobar la utilidad registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control, cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, debido a la coyuntura económica del país los ingresos y proyectos que se planearon no fueron los esperados el próximo periodo se ve muy positivo con un crecimiento de la facturación y contratación de personal. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía mantuvo, ha registrado una utilidad total de **QUINIENTOS UNO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**- La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2017.

CUARTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la tema de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor CPA RONALD GABRIEL DELGADO SOLORZANO como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a CPA RONALD GABRIEL DELGADO SOLORZANO, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15:00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INNOVACION INNOVACHARGE S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.



Paul Augusto Delgado Solórzano
Accionista



Karla Mariuxi Navarro Delgado
Accionista



Joselyn Gabriela Navarro Delgado
Accionista



Karla Mariuxi Navarro Delgado
Presidente Ad-hoc de la Junta



Paul Augusto Delgado Solórzano
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA INNOVACION INNOVACHARGE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **INNOVACION INNOVACHARGE S.A.**, el Secretario de la Junta, Paul Augusto Delgado Solorzano, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Joselyn Gabriela Navarro Delgado	50	1.00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Karla Mariuxi Navarro Delgado	50	1.00	50.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solorzano Paul Augusto	700	1.00	700.00	Nominativas y Ordinarias
	800		800.00	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.


Paul Augusto Delgado Solorzano
Secretario de la Junta


Karla Mariuxi Navarro Delgado
Presidente Ad-hoc de la Junta